



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PAUCARPATA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 122-2020-MDP

Paucarpata, 18 de diciembre del 2020

VISTO. - El Memorandum N° 433 -2020-ALC-MDP, mediante el cual el Despacho de Alcaldía dispone la conclusión de la designación del Lic. Juan José Loayza Quispe, en el cargo de confianza como Gerente de Desarrollo Social y Económico Local de la Municipalidad Distrital de Paucarpata

CONSIDERANDO.

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 77 del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Carrera Administrativa, concordante con el artículo 20, numeral 17 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, es atribución del Alcalde designar y cesar a los funcionarios de confianza.

Que, el artículo 3, inciso e) de la Ley N° 30057, define como servidor de confianza, al servidor civil que forma parte del entorno directo e inmediato de los funcionarios públicos o directivos públicos y cuya permanencia en el servicio civil, está determinada y supeditada a la confianza por parte de la persona que lo designo.

Que, el artículo 4 de la Ley N° 28175, establece la clasificación del personal del empleado público, precisando en el numeral 2. Empleado de Confianza, que es quien desempeña cargo de confianza técnico o político, distinto al de funcionario público. Se encuentra en el entorno de quien lo designa o remueve libremente y en ningún caso será mayor al 5% de los servidores públicos existentes en cada entidad.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 011 -2020-MDP, de fecha 28 de enero del 2020, se designa al Lic. Juan José Loayza Quispe, en el cargo de confianza como Gerente de Desarrollo Social y Económico Local de la Municipalidad Distrital de Paucarpata, bajo la modalidad del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) bajo el Decreto Legislativo N° 1057.

Que, mediante Memorandum N°433-2020-ALC-MDP, del despacho de alcaldía, da por concluido el vínculo laboral del Lic. Juan José Loayza Quispe, en el cargo de confianza como Gerente de Desarrollo Social y Económico Local de la Municipalidad Distrital de Paucarpata y se agradece los servicios prestados por la misma, hasta el 31 de diciembre del 2020, debiendo de realizar la entrega de cargo respectiva.

Por lo que, estando a lo expuesto y conforme a las atribuciones que la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, le otorga al Titular del Pliego;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - DAR POR CONCLUIDA LA DESIGNACION DEL LIC. JUAN JOSE LOAYZA QUISPE, EN EL CARGO DE CONFIANZA COMO GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO LOCAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020.

ARTÍCULO SEGUNDO. - AGRADECER, AL LIC. JUAN JOSE LOAYZA QUISPE, por los servicios prestados en beneficio de la comunidad, debiendo de realizar la entrega de cargo correspondiente.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PAUCARPATA

ARTÍCULO TERCERO. - DEJAR SIN EFECTO, todas las resoluciones de alcaldía que se opongan a la presente disposición.

ARTICULO CUARTO.-ENCARGAR el fiel cumplimiento de la presente Resolución a la Sub Gerencia de Recursos Humanos; a efecto de que entregue el Certificado de Trabajo y se proceda al cálculo de sus beneficios sociales, conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA
AREQUIPA
[Handwritten Signature]
Ing. Patricia A. Tejeda Lizunaga
GERENTE DE SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA
[Handwritten Signature]
Dr. José Antonio Supo Condori
ALCALDE